

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Decreto 25/2018. Atención a la diversidad.

1.- Por Necesidades Educativas Especiales (NEE)

✚ Por discapacidad.

✚ Por trastornos graves de conducta (TGC).

✚ Alteraciones mentales severas (psicosis y esquizofrenias)

✚ Alteraciones emocionales (ansiedad/depresión)

✚ Alteraciones del comportamiento (trastornos conductuales negativista desafiante, disocial, de la Tourette y otros trastornos graves)

✚ Por trastorno generalizado del desarrollo (TGD).

✚ Trastorno autista,

✚ Trastorno de Rett,

✚ Trastorno desintegrativo infantil,

✚ Trastorno de Asperger

✚ Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

✚ Intelectual

✚ Motora

✚ Visual

✚ Auditiva

2.- Por Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)

✚ Dislexia (lectura)

✚ Disgrafía (escritura)

✚ Discalculia (Cálculo)

3.- Por Trastornos por Déficit de Atención o Hiperactividad (TDAH). Déficit de atención con o sin hiperactividad.

4.- Por especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE)

5.- Por incorporación tardía al Sistema Educativo. (INTARSE)

6.- Dificultades específicas del desarrollo del habla y lenguaje

7.- Por Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN)

✚ **Sobredotado** razonamiento lógico, gestión perceptual, gestión de memoria, razonamiento verbal, razonamiento matemático y aptitud espacial. Centil > 75

✚ **Superdotado** todo lo anterior y además creatividad

Talento

✚ **Académico** verbal, lógico y memoria. Centil > 85

✚ **Artístico** creativo, espacial y perceptivo. Centil > 80

✚ **Simple** solo en un ámbito. Centil > 95

✚ **Complejo o mixto** combinación de talentos simples

Respuestas:

Adaptación Curricular Significativa (ACUS)

- Solo alumnado de NEE
- Nivel competencial de Segundo Ciclo de Primaria o anterior

Adaptación Curricular (AC)

- ✓ Será una de las respuestas para el alumnado con DEA, TDAH, ECOPHE y NEE.
- ✓ La AC se llevará cabo mediante **Programas de Intervención Educativos Personalizados** que desarrollarán los distintos objetivos y competencias previstos en la AC, tanto de tipo curricular como de aspectos previos o transversales al currículo o de acceso al mismo, para reducir los problemas que interfieren en la normal evolución de los aprendizajes del escolar.

Para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales se realizarán **adaptaciones curriculares de enriquecimiento y ampliación vertical (ACEAV)**.

Orientaciones:

<p>TDAH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentado cerca del profesor/a • Tareas fragmentadas, cortas con supervisión continua • Combinar actividades motivadoras con las que menos lo sean • Potenciar todo aquello en lo que destaque para motivar • Usar estrategias visuales, para captar la atención • Comprobar regularmente si está atendiendo, mediante preguntas directas o haciendo repetir lo que se ha dicho • Uso de la agenda • Establecer rutinas, advertir de cambios • Instrucciones cortas y no pasar a otra hasta que se haya comprobado que se ha adquirido la anterior • Cuando acabe una tarea específica, debe mostrarla al docente. • Facilitarles guías para las tareas • Consensuar modos de actuación y normas con todo el equipo docente, si es posible deben estar visibles en el aula • Centrarse en los aciertos y reforzar positivamente • Para la evaluación: Orden de 13 de diciembre de 2010 <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de hacer las pruebas de manera oral o en el ordenador • Flexibilidad en la duración de las pruebas, incluso ocupando varias sesiones • Pruebas escritas no dictadas, y con varios ítems del mismo tipo • En cada prueba colocar las indicaciones sobre el tiempo o recomendaciones de repaso.
<p>DEA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentado cerca del profesor/a • Tareas con supervisión continua • Combinar actividades motivadoras con las que menos lo sean • Refuerzos o apoyos visuales en las instrucciones o tareas escritas • Cuando acabe una tarea específica, debe mostrarla al docente. • Comprobar regularmente si está atendiendo, mediante preguntas directas o haciendo repetir lo que se ha dicho • Uso de la agenda • Establecer rutinas, advertir de cambios • Instrucciones cortas y no pasar a otra hasta que se haya comprobado que se ha adquirido la anterior • Si posee dificultades en la lectura, buscar estrategias sin hacer uso excesivo de la misma para potenciar la autoestima, lo mismo con la escritura o el cálculo. • Evitar las exposiciones en público que resalten sus dificultades • Facilitarles guías para las tareas • Para la evaluación: Orden de 13 de diciembre de 2010 <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceder a la lectura de las pruebas escritas de forma pausada ○ Posibilidad de hacer las pruebas de manera oral o en el ordenador ○ Flexibilidad en la duración de las pruebas, incluso ocupando varias sesiones ○ Pruebas escritas no dictadas, y con varios ítems del mismo tipo ○ En cada prueba colocar las indicaciones sobre el tiempo o recomendaciones de repaso.

<p>ECOPHE (desfase por diversos motivos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se prestará especial atención a que se adecue a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Por ello el profesorado debe disminuir las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y optar por un aprendizaje más lento pero seguro. • Simplificar al máximo: dar pautas concretas. • Repasar, recordar. Práctica • Corregir de inmediato e informar sobre los resultados del aprendizaje • Refuerzo social • Intentar que se anticipe al error • Asegurar la autoestima • Material adaptado a su nivel sin abusar de iconos infantiles. • Analizar sus logros, partiendo de lo que inicialmente sabía
<p>ALCAIN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesita alcanzar progresivamente el control sobre lo que aprende, participando muy activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Propuestas: • Proponerle una actividad mental continua. • Presentarle contenidos de distinto grado de dificultad. • Proponerle actividades de carácter interdisciplinar que requieran la conexión entre contenidos de distintas áreas y materias. • Diseñar actividades diversas, amplias, de libre elección e individuales. • Ampliarle el currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores. Aunque los objetivos generales de área y etapa son adecuados para este alumnado, pueden ser tratados con mayor nivel de profundidad, introducirle nuevos objetivos, llevar a cabo una priorización y/o ampliación de los mismos, pudiéndose llevar a cabo. • Valorar su progreso en función de su situación de partida y no en comparación a sus compañeros y compañeras. La evaluación se ha de centrar en la observación, en el análisis de sus producciones y trabajos, entrevistas, o exposiciones orales y no exclusivamente en los exámenes. Además, se ha de favorecer la participación del alumnado en su propia evaluación provocando la reflexión y análisis sobre el trabajo desarrollado, las dificultades encontradas, los procedimientos utilizados, los objetivos alcanzados y las propuestas de mejora. • Crear un clima de aula que promueva la autoestima y confianza en sí mismo. • Apoyar el pensamiento divergente, propiciando la curiosidad y la creatividad, estimulando la intuición, respetando lo inusual y fantástico, tolerando los errores, animando al desarrollo de las ideas propias, etc. • Estar abierto a las ideas y propuestas de su alumnado y hacerlo partícipe, en la medida de lo posible, en la toma de decisiones. • Permitir la autonomía en el alumnado de altas capacidades intelectuales y el uso de su propio estilo de trabajo. • La tareas que pueden funcionar bien son: tareas con mayor grado de dificultad y extensión que las de su grupo clase; amplitud y variedad de tareas académicas para elegir y realizar; materiales y recursos variados apropiados a sus intereses, competencias y capacidades; aprendizaje autónomo, basado en el descubrimiento y la investigación; actividades que le supongan desafíos cognitivos así como retos personales y escolares; retos intelectuales superiores, evitando la realización de tareas repetitivas y/o reproductivas; tareas de mayor nivel de complejidad y abstracción.

INTARSE	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzos de aprendizajes instrumentales • Apoyo idiomático • Educación intercultural • Aulas de acogida
NEE	
TGC	<ul style="list-style-type: none"> • Elogiar verbalmente, apoyarse con gestos, sonrisas, miradas • Reforzar positivamente en el gran grupo las conductas adecuadas (esfuerzo, buen comportamiento, ...) • Mostrar afectividad y empatía • No se debe prestar especial atención al comportamiento inadecuado, salvo que perturbe demasiado o afecte a la integridad física de la persona afectada o de otra persona • Ante una conducta agresiva: actuar con firmeza y serenidad y esperar a que disminuya o remita. No alzar la voz e indicarle que se le prestará atención cuando la actitud remita. • Ante actitudes extremas, se podrá usar la estrategia de “tiempo fuera”, bajo vigilancia de un docente y con las orientaciones del Dpto de Orientación, haciéndoselo saber a la familia • Intentar hacer referencia solo a su conducta y no a la persona. Ofrecer una oportunidad a la conducta adecuada • Intentar enseñar a autoregular su comportamiento • Coordinación docente e igualdad de criterios en las actuaciones
TGD el trastorno autista, el trastorno de Asperger, el trastorno de Rett, el trastorno desintegrativo infantil y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar las sesiones, indicándolo en las agendas • Rutinas estables y funcionales • Ayuda de iconos visuales y compensaciones verbales simples • Evitar alteraciones auditivas • Intentar no modificar la distribución del aula y las condiciones de la misma • Establecer señales para dar a conocer al alumnado cómo distribuir los tiempos • Fomentar la socialización, creando grupos de apoyo en el aula • Favorecer el trabajo cooperativo, dejando momentos de trabajo en solitario, para no producir sobrecarga • Grupos pequeños. Hacer un seguimiento continuo del progreso y del respeto a las normas, así como de los posibles cambios de conducta. • Vigilar el comportamiento del resto del alumnado hacia esos alumnos/as (su comportamiento y expresión particulares puede propiciar la burla) • Vigilar también su interacción y situación fuera del aula • Estilo de enseñanza directivo y tutorizado con este tipo de alumnado • Evaluación: Orden de 13 de diciembre de 2010 <ul style="list-style-type: none"> ○ Preguntas cerradas, pruebas objetivas como los test de respuestas múltiples o de verdadero-falso, exámenes orales, apoyos visuales, utilización de un ordenador con procesador de textos, etc. ○ Más tiempo para realizar las pruebas ○ Directrices claras para la realización de trabajos ○ Supervisión del proceso de evaluación ○ Uso de instrumentos variados

<p>DV) cuando manifiesta ceguera total o problemas visuales graves en ambos ojos con la mejor corrección óptica, caracterizados por una agudeza visual igual o inferior a 0.3 en la escala <i>Wecker</i> o un campo visual igual o inferior a 10 grados, en el ojo con mejor visión y con su mejor corrección</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo docente ha de saber utilizar las adaptaciones de acceso al currículo, así como el plan de evacuación • Ofrecer el brazo en los desplazamientos, caminando ligeramente delante y advirtiendo de los obstáculos • Respetar el orden y ubicación de los elementos del aula y del centro. Si se necesita hacer algún cambio se notificará • Si tiene restos visuales debe sentarse en la primera fila, frente a la pizarra y de espaldas a la luz • Es necesario identificarse al dirigirse al alumno/a y no usar comunicación gestual • Ofrecer descripciones precisas sobre personas u objetos. • Respetar el ritmo de trabajo que suele ser más lento. Tener en cuenta la calidad de las actividades, más que la cantidad • Respetar el uso de ayudas técnicas para acceder al material impreso, el uso de atril o de los auxiliares ópticos • Si el alumno o alumna usa el «código tinta», se debe facilitar el material impreso con las ampliaciones que este o esta precise, según sus necesidades; asegurando siempre un buen contraste, en colores pastel, amarillos o rosa, y evitando rayas, manchas, brillos, etc. El tipo de letra más adecuado es la Verdana o Arial y con un espacio de 1,5. • Coordinación con el profesorado especialista, para que éste pueda contar con los materiales antes de quince días para poder adaptarlos al braille • Evaluación: Orden de 13 de diciembre de 2010 <ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor tiempo para realizar las pruebas ○ Uso de ampliaciones y transcripciones a braille, cuando procedan, según la discapacidad visual
<p>DM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo docente ha de saber emplear las adaptaciones de acceso al currículo, cuando procedan, así como el plan de evacuación • se debe cuidar que el escolar se encuentre correctamente posicionado en cualquiera de las posturas en que pueda trabajar, favoreciendo la funcionalidad de las extremidades afectadas • Favorecer la movilidad dentro del aula, ubicándolo/a cerca de la puerta, próximo al docente y con el campo visual dirigido al resto de compañeros/as • Los materiales didácticos se deben disponer al alcance del alumnado y la información en situación vertical, a la altura de los ojos del escolar • El profesorado y el personal auxiliar que proceda, deberá conocer las necesidades y limitaciones del alumno • En caso de que se requiera se facilitará el uso de un sistema de comunicación alternativo • Es necesario programar actividades con diferentes grados de ejecución y diversos grados de dificultad, que partan del nivel de competencia del alumno o de la alumna y tenga en cuenta su grado de funcionalidad. • Se deberá respetar su ritmo de trabajo y no adelantarse a sus respuestas, facilitándole más tiempo para completar las tareas escolares • Estimular la actitud positiva hacia el esfuerzo, valorar los progresos y evitar la autocompasión o sobreprotección • Fomentar el trabajo cooperativo en pequeños grupos para que pueda aportar y recibir. • Proponerle adquirir destrezas nuevas y reiterar hasta que puedan ser conseguidas

	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la agenda y horario diario • Controlar las tareas para casa, ya que requiere de más tiempo para llevarlas a cabo • Dar tiempo de descanso, ya que pueden cansarse más rápidamente • Debe observarse que tenga una correcta postura corporal, hablarle de frente y acercarle materiales para que puedan ser observados, en caso de que la movilidad sea reducida • Para disminuir las distracciones es necesario evitar ruidos y sonidos bruscos, excesiva estimulación visual, y se debe procurar el uso de láminas y murales con dibujos claros, bien perfilados y con contraste con el fondo • También, es beneficioso utilizar distintas ayudas físicas y verbales e ir las reduciendo en función de los logros del alumno o de la alumna, con el fin de conseguir la mayor autonomía posible • Evaluación: Orden de 13 de diciembre de 2010 <ul style="list-style-type: none"> ○ Debe utilizarse las ayudas técnicas en las pruebas escritas que habitualmente se usen en el aula ○ Se debe facilitar el tiempo necesario que requiera el alumno o la alumna y proponer actividades de evaluación, intercaladas en las actividades de enseñanza, para reorientar y ajustar el aprendizaje, en caso necesario; y elaborar, si es preciso, instrumentos específicos y variados de evaluación y adaptarnos a sus posibilidades comunicativas a la hora de presentar las actividades de evaluación.
<p>DA cuando existe sordera total o hipoacusia con una pérdida media entre ambos oídos superior a 20 decibelios y con un código comunicativo ausente o limitado en su lenguaje oral con desfase, tanto sea su sordera de transmisión, neurosensorial o mixta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar minimizar el ruido ambiental, garantizando óptimos niveles de escucha; se debe situar en el aula de forma que pueda estar cerca del maestro o maestra, y poder ver siempre la cara del docente y la del compañero que habla • Debe sentarse junto a un compañero/a que haga de guía, al que pueda preguntar y deba orientarlo • Es importante que sus compañeros/as reciban las indicaciones de cómo dirigirse a él o ella • El equipo docente ha de conocer el manejo y el uso de las adaptaciones de acceso al currículo, cuando procedan, así como el plan de evacuación • Se debe hablar con articulación clara, sin exagerar, apoyándose de gestos naturales, favoreciendo la lectura labio-facial. • Es preciso comprobar sistemáticamente de manera visual o verbal, que el alumno o la alumna comprende las explicaciones • Hay que dirigirse periódicamente al alumnado con discapacidad auditiva con la mirada mientras se habla, evitándose hablar de espaldas mientras se escribe en la pizarra, girarse hacia ella hablando, hablar con la mano sobre la boca, hablar mientras se pasea por el aula, etc. • El profesorado empezará a hablar cuando el alumnado con discapacidad auditiva lo mire, de lo contrario hay que reclamar su atención dando unos golpecitos en la mesa o bien moviendo la mano en su espacio visual • Escribir en la pizarra aquella información esencial o dársela por escrito • Los libros de texto no siempre son accesibles a este tipo de alumnado por la complejidad en las expresiones. Hay que adaptarlos • se debe hacer uso de esquemas, mapas conceptuales, etc., para organizar los contenidos • El profesorado debe remarcar las palabras claves de una explicación, oralmente y también por escrito en la pizarra

	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar con pequeñas pausas temporales la separación entre diferentes ideas o cambios de temas; marcar claramente con expresión facial las frases exclamativas, interrogativas, dubitativas, etc. • Apoyar las explicaciones con gestos y expresiones faciales • Verificar que realmente el alumnado con discapacidad auditiva ha entendido las ideas principales de aquello que se está explicando • Usar abundantes recursos gráficos y visuales de forma que puedan ver el dibujo y la cara del docente de forma simultánea • A veces, el uso de la lengua de signos no garantiza la comprensión de los contenidos • Evaluación: Orden de 13 de diciembre de 2010 <ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptar y aclarar los enunciados, acompañándolos de recurso gráficos ○ Margen mayor de tiempo para realizar las pruebas ○ Preferentemente pruebas de respuestas cortas cuando el tema lo permita, con enunciados concisos, de elección múltiple, de verdadero o falso, con frases enunciativas de forma directa, etc. ○ Realizar pruebas en lenguaje signado con el apoyo del intérprete, cuando se disponga de éste
<p>DI cociente intelectual entre 70 y 75, o inferior, en su capacidad intelectual y por presentar un percentil inferior a 5 en, al menos, una de las destrezas adaptativas conceptuales, prácticas o sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información simple, concreta, precisa, organizada y secuenciada • Partir de lo que el alumno/a sabe y asegurarse de que lo ha comprendido estimulando al escolar a que lo verbalice • Proporcionar la misma información en distintos formatos • No excederse en la exposición oral en detrimento del resto, enfatizando lo dicho, hablando despacio y haciendo visible lo manifestado • Las tareas individuales o grupales deberán ser cortas, fraccionándolas en pequeños pasos, reduciendo la complejidad de los aprendizajes y el número de respuestas, de forma que haya una respuesta por tarea • Se deben modificar frecuentemente las tareas, procurando que éstas sean asumibles por el escolar, pero sin poner límites a su capacidad. • Más tiempo para la ejecución de las actividades o tareas, incorporando algunas que propicien su autonomía, reforzando mediante el modelado, las habilidades sociales, los hábitos higiénicos y otras conductas adaptativas. • Estrategias de refuerzo positivo y potenciar aquellas acciones que faciliten la autorregulación de su propia conducta dentro del aula • Rutina en las sesiones de trabajo, con un ambiente muy estructurado, que facilite la comprensión de la situación y de la tarea solicitada comunicar los cambios de rutina por distintas vías y con antelación. • Debemos ser pacientes al recibir la respuesta del escolar, comunicándole información de cómo lo ha hecho y enfatizando los avances. • Evaluación: Orden de 13 de diciembre de 2010 <ul style="list-style-type: none"> ○ Sin diferenciarlos excesivamente del grupo clase, deben tener en cuenta que las pruebas escritas se proporcionen con frases sencillas y con preguntas en las que no se requiera de mucho desarrollo, incorporando respuestas de elección múltiple, de verdadero o falso, etc. ○ Más tiempo que al resto de los escolares. Pruebas escritas en varias sesiones con indicaciones de apoyo, tales como el control del tiempo y la recomendación de repaso de lo realizado previo a su entrega